



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Matemáticas**

**ACTA
Junta Académica**

Armando Sánchez

En la ciudad de Xalapa, Enríquez. Ver., siendo las trece horas del día 14 de noviembre de 2022, con fundamento en los artículos 20 fracción IX, 65 y 66 de la Ley Orgánica; 289, 290, 291, 293 y 294 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana (U V), reunidos los CC. Dr. Francisco Gabriel Hernández Zamora y Fís. Luis David Valenzuela Alacio, director y secretario de la Facultad de Matemáticas de la U V, respectivamente; así como, los CC. Dr. Jorge Alvarez Mena, Dra. Martha Lorena Avendaño Garrido, Dra. Eloisa Benitez Mariño, M.I.A. A. Hermilo Delgado Ramírez, Dr. José Rigoberto Gabriel Argüelles, Dr. Carlos González Flores, Dr. Carlos Alberto Hernández Linares, Dr. Guillermo de Jesús Hoyos Rivera, Dr. Raquiel Rufino López Martínez, Dr. Ernesto Pedro Menéndez Acuña, M. C. Luis Antonio Montero Ladrón de Guevara, Dr. Evodio Muñoz Aguirre, Dr. Francisco Sergio Salem Silva, Dr. Armando Sánchez Nungaray, Dra. Brenda Tapia Santos, Dr. Porfirio Toledo Hernández, Manuel Alejandro Torres Sotelo, Valeria Michelle Velázquez Mendoza, Josué Aníbal Vázquez Ortega, Citlali Amairani Herrera Ramírez, Roberto García Antonio, Monserrat Hernández Jacobo, Mat. José Miguel Sánchez Hernández y M. Mat. Judith Águeda Roldán Ahumada, todos integrantes de la Junta Académica de la Facultad de Matemáticas de la U V, reunidos en el salón D7 del edificio D de dicha facultad, con el objeto de tratar los asuntos previstos en la convocatoria de fecha 5 de octubre de 2022, en la que se convocó a sesión extraordinaria que publicara el C. Dr. Francisco Gabriel Hernández Zamora, director de la Facultad de Matemáticas de la U V, en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 70 de la Ley Orgánica, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

Rojas

- 1.- Lista de presentes.
- 2.- Lectura del acta anterior.
- 3.- Elección de ternas para las Comisiones Especializadas de Arbitraje del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico PEDPA:
 - a) De Análisis y Evaluación de productos académicos.
 - b) De apelación.
- 4.- Elección de ternas para las comisiones siguientes:
 - a) Comisiones de Análisis y Evaluación
 - b) De Apelación.
- 5.- Elección del coordinador de Sustentabilidad en la Facultad.
- 6.- Asuntos generales.

- 1.- Estando presentes veintiséis de treinta y nueve miembros que conforman actualmente la H. Junta Académica, se declara quórum legal y se aprueba por unanimidad el orden del día. -----
- 2.- El Secretario de la Facultad da lectura al acta anterior de fecha 6 de octubre de 2022, no habiendo enmienda alguna, se aprueba su contenido por unanimidad. -----





**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Matemáticas**

**ACTA
Junta Académica**

Armando Sánchez
[Signature]

3.- Con el fin orientar al pleno acerca de los requisitos que deben cumplir los integrantes de las distintas Comisiones Especializadas de Arbitraje del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico (PEDPA), el Dr. Francisco Gabriel Hernández Zamora, director de la facultad, lee el documento enviado por la Dirección General del Área Académica Técnica, donde se describen los requisitos y actividades a desempeñar en caso de ser elegido. A continuación, se solicita proponer candidatos para nombrar a la terna de Análisis y Evaluación de productos académicos y la terna de Apelación correspondiente, una vez escuchadas las propuestas se lleva a cabo la votación y se hace el conteo de votos. En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 66 de la Ley antes citada, los miembros de la Junta Académica hemos llegado al siguiente:

[Signature]
[Signature]

ACUERDO:

(a) La H. Junta Académica acuerda nombrar la siguiente terna para la Comisión de Análisis y Evaluación de productos académicos: Dr. Luis Alfredo Dupont García (12 votos), Dra. Eloisa Benitez Mariño (6 votos) y Dr. Francisco Gabriel Hernández Zamora (4 votos).

Populo

(b) De igual forma, se designa que la terna de Apelación quede integrada por: Dra. Martha Lorena Avendaño Garrido (14 votos), Dr. Raquel Rufino López Martínez (5 votos), Dr. Armando Sánchez Nungaray (4 votos).

[Signature]
[Signature]
[Signature]

4.- El Dr. Francisco Gabriel Hernández Zamora, director de la facultad, se dirige a la H. Junta Académica para que se realicen propuestas de candidatos para nombrar las ternas que integrarán las Comisiones de Análisis y Evaluación y la terna de Apelación correspondiente. Una vez escuchadas las propuestas se lleva a cabo la votación y se hace el conteo de votos. En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 66 de la Ley antes citada, los miembros de la Junta Académica hemos llegado al siguiente:

ACUERDO:

(a) La H. Junta Académica acuerda nombrar la siguiente terna para la Comisión de Análisis y Evaluación: Dr. Evodio Muñoz Aguirre (9 votos), Dr. Carlos Alberto Hernández Linares (9 votos) y Dr. Ernesto Pedro Menéndez acuña (8 votos)

[Signature]

(b) De igual forma, se designa que la terna de Apelación quede integrada por: Dr. Porfirio Toledo Hernández (9 votos), Dr. Víctor Pérez García (7 votos), Dr. Francisco Sergio Salem Silva (6 votos).

[Signature]
[Signature]

5.- Debido a que la Dra. Martha Lorena Avendaño Garrido ya ha cumplido con su periodo como Coordinadora de Sustentabilidad, el Dr. Francisco Gabriel Hernández Zamora, director de la facultad, propone la siguiente terna para elegir al Coordinador de Sustentabilidad: Dr. Porfirio Toledo Hernández, Dr. Francisco Sergio Salem Silva y Dr. Carlos Alberto Hernández Linares, por lo que solicita a los miembros de la H. Junta Académica emitir el voto correspondiente. Una vez llevada a cabo la votación, se obtienen

Benito
[Signature]
[Signature]

[Signature] *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]*



**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Matemáticas**

**ACTA
Junta Académica**

los siguientes resultados: Dr. Porfirio Toledo Hernández (19 votos), Dr. Francisco Sergio Salem Silva (3 votos) y Dr. Carlos Alberto Hernández Linares (2 votos)

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 66 de la Ley antes citada, los miembros de la Junta Académica hemos llegado al siguiente:

ACUERDO:

La H. Junta Académica acuerda por mayoría, nombrar Coordinador de Sustentabilidad al Dr. Porfirio Toledo Hernández. -----

6.- El Dr. Francisco Gabriel Hernández Zamora, director de la facultad, informa que en coordinación con la Administración de la Facultad se está atendiendo la limpieza de los espacios correspondientes a cubículos y oficinas. Aunado a lo anterior, se escuchan los comentarios de miembros del pleno relativos a la ausencia de papel higiénico, la escasez de agua y de jabón, etc. El Director toma nota para atender la problemática junto con la Administración. Por otro lado, el Dr. José Rigoberto Gabriel Argüelles pregunta acerca del despliegado que se iba a realizar, para manifestar la postura de la Facultad con relación a la problemática de acceso hacia las instalaciones. El Dr. Carlos Alberto Hernández Linares, miembro de la comisión para el despliegado, informa que, como a los pocos días de la celebración de la junta, el director dio a conocer que la construcción del puente peatonal ya había iniciado, consideraron innecesaria la publicación ya que se estaba atendiendo el punto principal de la problemática. -----

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente Acta, siendo las catorce horas diez minutos del mismo día de su fecha, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. -----

Dr. Jorge Álvarez Mena

Dra. Eloisa Benitez Mariño

Dr. José Rigoberto Gabriel Argüelles

Dr. Carlos Alberto Hernández Linares

Dra. Martha Lorena Avendaño Garrido

M.I.A. A. Hermilo Delgado Ramírez

Dr. Carlos González Flores

Dr. Francisco Gabriel Hernández Zamora

Armando Sánchez
[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Papel higiénico

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Matemáticas**

**ACTA
Junta Académica**


Dr. Guillermo de Jesús Hoyos Rivera


Dr. Raquel Rufino López Martínez


Dr. Ernesto Pedro Menéndez Acuña


M. C. Luis Antonio Montero Ladrón de Guevara

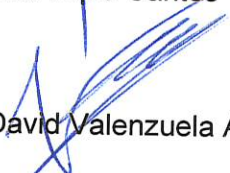

Dr. Evodio Muñoz Aguirre

Dr. Francisco Sergio Salem Silva


Dr. Armando Sánchez Nungaray


Dra. Brenda Tapia Santos


Dr. Porfirio Toledo Hernández


Fís. Luis David Valenzuela Alacio

C. Manuel Alejandro Torres Sotelo

C. Valeria Michelle Velázquez Mendoza

C. Josué Aníbal Vázquez Ortega


C. Citlali Amairani Herrera Ramírez

C. Roberto García Antonio


C. Monserrat Hernández Jacobo


Mat. José Miguel Sánchez Hernández


M. Mat. Judith Águeda Roldán Ahumada